



ADAPTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DOCTORADO AL EEES

Datos del solicitante

DNI / NIE / Pasaporte			
Nombre y apellidos			
Correo electrónico			
Programa de doctorado al cual se adapta			
Créditos aprobados tipo I	Créditos aprobados tipo II	Créditos aprobados tipo III	TOTAL CRÉDITOS APROBADOS
Proyecto de tesis aprobado? ☐ Sí ☐ No		En caso afirmativo, proyecto de tesis aprobado en fecha:	

Lugar y fecha

Firma del solicitante

Visto bueno del tutor o director de tesis
(nombre y apellidos del tutor o director de tesis)

Informe del coordinador del programa

(sujeto, en todo caso, a la comprobación de los datos declarados por el doctorando o la doctoranda)

➤ Si el doctorando o la doctoranda ha superado la suficiencia investigadora:

- ☐ Debe presentar la propuesta de tesis / plan de investigación
- ☐ No debe presentar la propuesta de tesis / plan de investigación

- ☐ Debe cursar complementos de formación¹
- ☐ No debe cursar complementos de formación

➤ Si el doctorando o la doctoranda NO ha superado la suficiencia investigadora:

Programas de doctorado regidos por el Rd 1393/2007	Programas de doctorado regidos por el Rd 99/2011
Nº de ECTS adaptados de la Fase de Docencia: _____ Nº de ECTS adaptados de la Fase de Investigación: _____ Nº de créditos ECTS que debe cursar y superar: _____	Deberá completar los créditos ECTS que le falten en el marco de un programa de máster universitario oficial.

Observaciones

Lugar y fecha

Firma del coordinador del programa

¹ El desarrollo de estos complementos de formación no computarán a efectos del límite máximo para la finalización de los estudios de doctorado (art. 7 del Rd 99/2011).